



Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-083966- -00004-0000

Fecha: 2008-05-12 15:21:57 Dep. 2020 NUECREACIONE
 Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
 Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 8

REF, RESPUESTA OFICIO No. 4158

EXPEDIENTE No. 03-83966

**PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD: RECIPIENTE SEÑALIZADOR CON
 VERTEDERO BISAGRADO.**

Por la presente me permito dar respuesta al informe técnico 678, emanado de ese despacho por la cual se cuestiona la novedad del Modelo de Utilidad del recipiente de la referencia, con base en el antecedente V.S. 2673664 que hace referencia a un recipiente contenedor de fluidos preferiblemente combustible para automóviles. El examinador en su informe señala una serie de aspectos en el diseño del recipiente allegado para comparación con nuestro modelo concluyendo al final que "dicho documento (D1) contiene todas las características técnicas reivindicadas en la patente de modelo de utilidad, con lo cual quedaría desvirtuada la novedad de esta".

A efectos de contestar el informe del examinador queremos resaltar las siguientes diferencias a tener en cuenta en un nuevo examen de nuestro modelo:

- a. El diseño americano (2'673.664) no habla, ni exhibe filtros de purificación para el combustible a utilizarse como reserva, como si lo exhibe con numero (22) (figura 3) nuestro modelo.
- b. El modelo y diseño americano mencionado no hace alusión a medidas de aseguramiento entre el pico del vertedero al retornar a su posición de cierre sobre el lomo del recipiente. Este detalle, si esta contemplado en nuestro modelo con el numero (20) como un pasador que traspase los agujeros (13) y (18) del lomo del recipiente y el lomo del pico vertedero (11). El examinador no señala explícitamente el numeral correspondiente sobre el diseño americano.

Derecho Comercial
 Propiedad Industrial
 Marcas y Patentes
 Derechos de Autor
 Registros Sanitarios
 Formalización
 Litigios

Cra. 7ª N° 17 - 01 Of. 435
 Tel. 282 0198 - Telefax: 286 5449 - Cel: (315) 347 4004
 E-mail: fonsecaabogados@hotmail.com
 www.fonsecaabogados.com
 Bogotá, Colombia

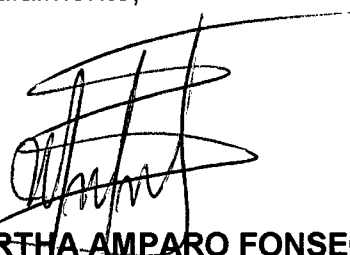
✓

c. El modelo americano mencionado tampoco hace explicito dentro de las figuras ilustrativas (Figuras 1 a 7) la existencia de un tapón que facilite la salida de combustible desde el recipiente al pico vertedero, pues en nuestro modelo se ilustra con el numero (14) en la figura 1, pese a que el examinador hace mención de su existencia en el modelo americano, pero sin concretar un numeral distintivo.

En las apreciaciones anteriores insistimos en que nuestro modelo ofrece aspectos de novedad que merecen ser reconsideradas a la luz de un nuevo examen.

Por lo anterior, solicito comedidamente se de curso a la solicitud publicando la marca en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Cordialmente,



MARTHA AMPARO FONSECA FIERRO.
CC. No. 51.794.299 de Btà
T.P. No. 48.377 del C.S.J.